



DELLOS VARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCO

Ordinario Martes 31 de marzo de 1605

En la Muy noble y Muy leal Ciudad de Murcia y en las Casas de la corte mayor de esta ciudad de Murcia a treinta y uno de marzo de mil seiscientos y cinco años. Yo el Sr. D. Juan de Sautaron acavildo ordinario como lo es de esta ciudad, y yo el Sr. D. Juan Antonio de Alfaro yucira abogado de los Com. y hon. de la corte de esta ciudad, D. Luis Lucas gual, D. Luis Jacin, y D. Luis de yepes Vex =

Severo Parvizio Serrano Jurado = Mem. del Comul. de Relexion de Madrie Dios desta zuda, en que se manifiesta que las paredes forales de la Iglesia de dicho Comul. han hecho grande ruido y arremoviendo hacia la calle, y que para remedio se venia a hacer quatro pilares de piedra franca, sacandolos a la parte de afuera como cosa de un ladrillo solicitando reconzedida lizenzia para ello = Y la zuda hauiendolo oido, como es el Reconzido, de lo que se pretende a lo D. Luis Jacin Vex, para que traiga razon, y acuerdo que para esto fuer en virtud de lo que manifiesta dicho Sr. Parvizio m. e. todos los caud. Vex. para el Cavildo en que se de examinar =

Obra que pretende el Combenzo de Madrie de Dios =

Postura en la niebe =

A persion de Juanthomas oia en que se ha de examinar en la m. e. reconzida el real. en los pozos de la niebe de espuma proprio desta zuda, en que se ha de examinar mil R. de vellon, ofrezendo dar la misma cantidad de vellon, estando llenos y remichidos dichos pozos a unatifa, obligandose a avallar esta zuda, en el tiempo, con las calidades y condiciones que se expresan en la postura, la qual oia se por esta zuda: Acordo que para lo que se en el primer Cavildo ordinario, solicitando reconzida todos los caud. Vex. =

Examen =

Presentose Carta de examen de oficio de Molinero hecha ante la R. D. de esta zuda, y D. Joseph Arcoitia n. maior de esta zuda, en favor de Bart. Iniesta = Y oida por la zuda la admision, y acuerdo que se hizo de lo que se pide y se le otorga, de lo que se acuerda =

D. Diego Salzedo de des fide =

Don Joseph de Arcoitia n. maior de esta zuda, manifiesto a la zuda hauiendo oido el oficio de D. Diego Salzedo, que por sus muchas dependencias, no puede asistir a la que se ha de examinar, sobre lo que se pide de las obras de Rio y arroyos que se pretenden = Y la zuda hauiendolo entendido, y acordado que se le otorga el oficio de D. Antonio Velazquez a persion de esta zuda en la Corte =

Noticia de aver zado el Cavildo eclesi. en matar la carne de los diezmos =

Señor D. Luis Jacin Vex, expreso hauiendo entendido que el Cavildo de la Santa Iglesia de Cartagena, por motivo que para ello tiene, aze sado en la matanza de los Caran. de diezmos, y que teniendo este motivo de que por razon de los diezmos en que se manifiesta el Cavildo de esta zuda, se le otorga persion de una vendam. Parece de tener que se ha de hacer esta herquidad, abran dolo por entero desde que se hizo el canon, para que se ofrezca lo que se pone en noticia de esta zuda = Y hauiendolo oido, como es adho, y que en quier tiempo de la tiempo de desodematir el Cavildo de que traiga razon, y al mismo tiempo de la para que se hizo adho a vendador =

Bienvenida al Prorisor de esta zuda Connoticia de haber llegado a ella el Doctor D. Niolas